ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADVOCATUS S.A.

En Samborondón, a los cinco días del mes de marzo del 2015, en el Local 2-A de la Urbanización Bosques de Castilla, siendo las 11h00, se reúnen los accionistas de la Compañía **ADVOCATUS S.A.**:

1. **Ana Belén Alvear León**, representada por su Apoderado Especial señor Pedro Alvear Bardellini, propietaria de 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
2. **Isabel Alvear León**, representada por Victoria Bejarano Wagner, en calidad de delegada del apoderado Especial Pedro Alvear Bardellini, propietaria de 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se adjunta la carta poder otorgada por Pedro Alvear a favor de Victoria Bejarano.
3. **Pedro Fernando Alvear León**, representado por su apoderado Especial Pedro Alvear Bardellini, propietario de 268 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los accionistas presentes, representan la totalidad del Capital Social de la Compañía el cual es de $800. Actúa como Presidente Ad-Hoc la señorita Victoria Bejarano Wagner y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía señor Pedro Alvear Bardellini.

A solicitud de la Presidente Ad-Hoc, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum suficiente para declarar instalada la Junta, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014;
4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.
5) Conocer y aprobar el informe de auditoría del periodo 2014.

La Presidente Ad-Hoc pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Pedro Alvear Bardellini, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, la señorita Victoria Bejarano aprueba el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014, ya que el señor Pedro Alvear se abstiene de votar.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Luego, la Presidente Ad-Hoc pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio. Luego de analizar los documentos referidos, la señorita Victoria Bejarano aprueba el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, ya que el señor Pedro Alvear se abstiene de votar.

La Presidente Ad-Hoc pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y al respecto el Gerente General manifiesta que durante el ejercicio económico del 2014 se generaron pérdidas para la compañía, mas no utilidades. La pérdida asciende a la cantidad de $9.937,76.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el año 2015, se mociona que se elija al señorita **Grace Stefanía Santos Zamora,** lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

La Junta procede con el quinto punto del orden del día, esto es, la lectura y aprobación del Informe de los auditores independientes. Luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, la Junta aprueba por unanimidad el Informe de los Auditores Independientes correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con la Presidente Ad- Hoc y Secretario.-

Pedro Alvear Bardellini
Secretario de la Junta

Pedro Alvear Bardellini
p) Pedro Alvear León
Accionista

Pedro Alvear Bardellini
p) Ana Belén Alvear León
Accionista

Victoria Bejarano Wagner
p) Isabel Alvear León
Accionista

Victoria Bejarano Wagner
Presidente Ad-Hoc